



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 05 de Julio de 2.011

EXP-EXA N° 8.387/2011

RESCD-EXA: N° 432 / 2011

VISTO:

La presentación efectuada por el Departamento de Matemática, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo con carácter de Interino en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Introducción a la Matemática con extensión a Matemática 2, por el término de un (1) año y/o mientras se cuente con disponibilidad financiera, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Hacienda aconseja (fs. 03), desde el punto de vista económico, iniciar los trámites correspondientes para cubrir el cargo;

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, a fs. 05 vta. aconseja iniciar los trámites del llamado y aprobar la nómina de docentes propuestos para la conformación de la correspondiente Comisión Asesora;

Que, la convocatoria debe realizarse en el marco de las normas del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. N° 164/04 y la Res. C.D N° 172/09;

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 22/06/11, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación y realiza el correspondiente sorteo entre los docentes propuestos para la conformación de la Comisión Asesora respectiva;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, el cargo que se detalla seguidamente:

CANTIDAD	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	Período de designación
Uno (1) cargo	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	Introducción a la Matemática con extensión a Matemática 2	Por el término de un (1) año y/o mientras se cuenta con disponibilidad financiera.

//..



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

-2- //..

RESCD-EXA: N° 432 / 2011.-

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria de la siguiente forma:

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lic. María Cristina Ahumada</li> <li>• Prof. Rosana Mabel Colodro</li> <li>• Mag Eudisia N. Díaz de Hibbard</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prof. Liliana Valdez de Zapata</li> <li>• Prof. Teresita Passamai</li> <li>• Ing. Leonor Irene Bumalén</li> <li>• Prof. María Elena Higa</li> <li>• Prof. Jorge Garzón</li> </ul>

ARTICULO 3º: Se deja aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la comisión asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes (Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias).

ARTICULO 4º: Fijar el Cronograma que seguidamente se explicita:

PUBLICACION: 06 al 08 de julio de 2011.

INSCRIPCIONES: 25 de julio al 28 de julio de 2.011.

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 28 de julio de 2.011 a hs. 12,00.

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 29 de julio y 01 de agosto de 2.011.

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 02 y 03 de agosto de 2.011.

SORTEO DE TEMAS: 08 de agosto de 2.011 a hs 09.30.

OPOSICIÓN: 10 de agosto de 2.011 a hs 09.30.

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del Dictamen.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección de Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (10:00 a 13:00 ó 15:00 a 17:00), salvo el día del cierre de inscripción, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc" para cada cargo, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada adjuntando un Currículum Vitae y la respectiva Documentación Probatoria.

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia a la Comisión Asesora, al Departamento de Matemática y publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN  
mpc

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa